

Gobernación y la UIF firman convenio para prevenir lavado de dinero

El pasado lunes 14 de junio de 2021, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) firmaron un convenio para intercambiar información para prevenir actos de corrupción y lavado de dinero en sorteos, asociaciones religiosas y migración, entre otras. **Este convenio estará vigente hasta noviembre de 2024.**

En el caso de juegos y sorteos, en primer lugar, el intercambio de información ayudará a combatir prácticas en donde haya lavado de dinero a partir de casinos, particularmente con gente relacionada a la delincuencia organizada y, segundo, cumplir con los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

La UIF otorgará productos de inteligencia que tengan información procedente de los reportes y avisos respecto de datos y operaciones, y se crearán vistas a la SEGOB en caso de identificar conductas que pudieran involucrar algún tipo de responsabilidad de su competencia.

También se pretende apoyar al Instituto Nacional de Migración (INM) y otras áreas de la dependencia para colaborar en acciones como el combate a la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y, por supuesto, entregar al INM la información que entregue la Intendencia de Verificación Especial (IVE) de Guatemala en el campo particular del tráfico de personas de Honduras, El Salvador y Guatemala hacia nuestro país.



Estamos a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario al respecto.

Se acotan las facilidades Fiscales del Regimen del Transporte En opinión de: C.P. Manuel Aguilar Bojórquez, Socio de SAE&CIA

Leer artículo